## RAD 110014003009-2019-633-00

NATURALEZA PROCESO: EJECUTIVO DEMANDANTE: YONI CABRERA DEMANDADO: JOSÉ VALENCIA

Al Despacho de la señora Juez, con informe del secuestre. Sírvase proveer. Bogotá, 20 de octubre de 2021.



## JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Carrera 10 No. 14-33 Piso 6º

cmpl09bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., cuatro (4) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

El informe rendido por el secuestre el pasado 22 de octubre, se agrega al expediente para que obre en el y se pone en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes.

De igual manera, se pone de presente al auxiliar de la justicia que deberá adelantar las actuaciones judiciales pertinentes en aras de obtener el pago de la renta adeudada, así como la restitución del bien inmueble secuestrado.

NOTIFÍQUESE,

LUZ DARY HERNÁNDEZ GUAYAMBUCO

Juez

**(2)** 

La presente providencia se notifica mediante publicación en el Estado Nº 167 del 5 de noviembre de 2021